CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
08 NOV. 2022
RECIBIDO
Firma ____ Hora 7:29 pm

PROYECTO DE LEY QUE FORTALECE LA PREVENCIÓN DE CANCER EN LOS HOMBRES Y LA ATENCIÓN ESPECIALIZADA ONCOLÓGICA PARA EL CUIDADO DE SALUD DE NUESTROS INTEGRANTES DE LA FAMILIA Y DE NUESTRA SOCIEDAD.

Los congresistas de la República que suscriben, miembros del Grupo Parlamentario Partido Nacional Perú Libre, a iniciativa del Congresista **SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS** ejerciendo el derecho a iniciativa legislativa que les confiere el artículo 107° de la Constitución Política del Perú; y, en concordancia con los artículos 22°, inciso c), 67, 75 y 76 del Reglamento del Congreso de la República, presentan el siguiente Proyecto de Ley:

FÓRMULA LEGAL

PROYECTO DE LEY QUE FORTALECE LA PREVENCIÓN DE CANCER EN LOS HOMBRES Y LA ATENCIÓN ESPECIALIZADA ONCOLÓGICA PARA EL CUIDADO DE SALUD DE NUESTROS INTEGRANTES DE LA FAMILIA Y DE NUESTRA SOCIEDAD.

Artículo 1. Objeto de la Ley

La presente Ley, tiene por objeto fortalecer la prevención del cáncer en los hombres, el diagnóstico precoz, la atención y el tratamiento especializado del cáncer de la próstata, así como de otros diagnósticos oncológicos que padece la población.

Artículo 2. Finalidad de la ley

La finalidad de la Ley es la de realizar el diagnóstico temprano, el tratamiento, la rehabilitación y el seguimiento oncológico, para reducir la mortalidad a consecuencia del cáncer de próstata y otros diagnósticos oncológicos.

Artículo 3. Alcance de la Ley

El ámbito de aplicación de la Ley es los Institutos Regionales de Enfermedades Neoplásicas (IREN), Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN), Hospitales dependientes del Ministerio de Salud, Seguro Social de Salud del Perú (ESSALUD) y Empresas Privadas o Mixtas que realizan atención, diagnóstico y tratamiento oncológico.

Artículo 4. Derecho de licencia para exámenes de detección temprana de cáncer de próstata

Los hombres trabajadores de la actividad pública y privada, así como los miembros de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú, tienen derecho a un día al año de licencia con goce de haber, cuando acudan a realizarse los exámenes de detección precoz del cáncer de próstata y otros diagnósticos oncológicos.

Artículo 5. Cobertura de atención a los pacientes con cáncer de próstata

Las aseguradoras, sean públicas o privadas incorporan en sus planes de seguro y que requiere indicación del médico tratante los siguientes:

a) Procedimientos quirúrgicos de radioterapia y terapia con radiofármacos, terapia hormonal, quimioterapia, terapia dirigida, inmunoterapia, prostatectomía radical, criocirugía, ultrasonidos focalizados de alta densidad, terapia fotodinámica, terapia con bisfosfonatos, tratamientos para el dolor de huesos causadas por la metástasis de huesos o la terapia hormonal.
b) Tratamientos especializados que contribuyan a la rehabilitación física, psicológica y psiquiátrica.
c) Seguimiento después de los tratamientos especializados y procedimientos quirúrgicos, para combatir y erradicar el cáncer de próstata y otros diagnósticos oncológicos.

DISPOSICION COMPLEMENTARIA FINAL

PRIMERA. Vigencia de la Ley

La presente Ley entra en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

SEGUNDA. Reglamentación

El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley en un plazo máximo de sesenta (60) días calendarios.

SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Waldemar Cerrón Rojas

A. Pariona S.

Milagros Rivas

Américo Gonza C

Margot Palacios

Flavio Cruz Mamani
VOCERO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Fundamentos

La presente iniciativa legislativa tiene como finalidad realizar el diagnóstico temprano, el tratamiento, la rehabilitación y el seguimiento oncológico, para reducir la mortalidad a consecuencia del cáncer de próstata y otros diagnósticos oncológicos, teniendo en cuenta que "el cáncer es la principal causa de muerte en el mundo: en 2020 se atribuyeron a esta enfermedad casi 10 millones de defunciones, es decir casi una de cada seis de las que se registran"[1], asimismo "los tipos de cáncer comunes son los de mama, pulmón, colon, recto y próstata"[2], por lo que es de suma importancia el diagnóstico precoz para su tratamiento, cura, rehabilitación y seguimiento oncológico, teniendo en cuenta que en algunos casos regresa la enfermedad del cáncer.

Es necesario conocer la enfermedad del cáncer y la importancia de realizar los exámenes preventivos, para reducir la mortalidad por dicha enfermedad, de encontrarse el cáncer iniciar su tratamiento, rehabilitarlos y hacer un seguimiento permanente para eliminar en forma definitiva el cáncer, por lo que a continuación se desarrolla la definición del cáncer, tipos de cáncer, cáncer de próstata, tipos de cáncer de próstata, detección temprana y tratamiento del cáncer.

Definición del cáncer[3]

"El cáncer es una enfermedad por la que algunas células del cuerpo se multiplican sin control y se diseminan a otras partes del cuerpo.

Es posible que el cáncer comience en cualquier parte del cuerpo humano, formado por billones de células. En condiciones normales, las células humanas se forman y se multiplican (mediante un proceso que se llama división celular) para formar células nuevas a medida que el cuerpo las necesita. Cuando las células envejecen o se dañan, mueren y las células nuevas las reemplazan.

A veces el proceso no sigue este orden y las células anormales o células dañadas se forman y se multiplican cuando no deberían. Estas células tal vez formen tumores, que son bultos de tejido. Los tumores son cancerosos (malignos) o no cancerosos (benignos).

Los tumores cancerosos se diseminan (o invaden) los tejidos cercanos. También podrían viajar más lejos a otras partes del cuerpo y formar tumores, un proceso que se llama metástasis. Los tumores cancerosos también se llaman tumores malignos.

---

[1] https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/cancer
[2] Ibidem.
[3] https://www.cancer.gov/espanol/cancer/naturaleza/que-es#definicin-del-cncer- Instituto Nacional del Cáncer.

Hay muchos tipos de cáncer que forman tumores sólidos. Pero los cánceres de la sangre, como la leucemia, en general no forman tumores sólidos.

Los tumores benignos no se diseminan a los tejidos cercanos. Cuando se extirpan los tumores benignos, no suelen volver, mientras que los tumores cancerosos a veces vuelven. Pero los tumores benignos a veces son bastante grandes. Algunos podrían causar síntomas graves o poner en peligro la vida de la persona, como los tumores benignos en el cerebro o el encéfalo".

Tipos de cáncer[4]

"Hay más de 100 tipos de cáncer. En general, los tipos de cáncer llevan el nombre de los órganos o tejidos donde se forma el cáncer. Por ejemplo, el cáncer de pulmón se inicia en el pulmón, y el cáncer de encéfalo se inicia en el encéfalo. A veces el cáncer se describe por el tipo de células que lo formaron, como las células epiteliales o las células escamosas.

A continuación, se describen algunos tipos de cáncer que se nombran según las células específicas en donde comienza el cáncer.

Carcinoma

Los carcinomas son el tipo más común de cáncer. Consisten de células epiteliales, que son las células que recubren las partes internas y externas del cuerpo. Hay muchos tipos de células epiteliales. Cuando se observan al microscopio, parecen pequeñas columnas.

Los carcinomas tienen nombres distintos según el tipo de célula epitelial donde se inician:

- **Adenocarcinoma:** cáncer que se forma en las células epiteliales que producen líquido o moco. El tejido con este tipo de células epiteliales a veces se llama tejido glandular. **La mayoría de los cánceres de seno (mama), colon y próstata son adenocarcinomas**. **(subrayado y negrita es nuestro)**.

- **Carcinoma de células basales:** cáncer que se forma en la capa inferior o de base de la epidermis, que es la capa de piel externa de una persona.

- **Carcinoma de células escamosas:** un cáncer que se forma en las células escamosas, que son células epiteliales que están justo debajo de la superficie externa de la piel. Las células escamosas también recubren muchos otros órganos, como el estómago, los intestinos, el pulmón, la vejiga y los riñones. Cuando se observan en el microscopio, las células escamosas se ven planas, como si fueran escamas de un pez. Los

[4] https://www.cancer.gov/espanol/cancer/naturaleza/que-es#definicin-del-cncer- Instituto Nacional del Cáncer.

carcinomas de carcinoma de células escamosas a veces se llaman carcinomas epidermoides.

- **Carcinoma de células transicionales:** cáncer que se inicia en un tejido que se llama epitelio transicional o urotelio. Este tejido tiene muchas capas de células epiteliales que se agrandan y achican. Se encuentra en el revestimiento de la vejiga, los uréteres y la pelvis renal (una parte del riñón), y en otros órganos. Algunos cánceres de vejiga, uréter y riñón son carcinomas de células transicionales.

Sarcoma

Los sarcomas son cánceres que se forman en el hueso y los tejidos blandos, como los músculos, la grasa, los vasos sanguíneos, los vasos linfáticos y el tejido fibroso (tendones y ligamentos).

El osteosarcoma es el cáncer de hueso más común. Los tipos más comunes de sarcoma de tejido blando son: leiomiosarcoma, sarcoma de Kaposi, histiocitoma fibroso maligno, liposarcoma y dermatofibrosarcoma protuberante.

Leucemia

Los cánceres que comienzan en el tejido de la médula ósea roja que se transforma en células sanguíneas se llaman leucemias. Estos cánceres no crean un tumor sólido. En cambio, se acumulan grandes cantidades de glóbulos blancos anormales (células leucémicas y blastocitos leucémicos) en la sangre y la médula ósea, que desplazan a las células sanguíneas normales. La concentración baja de células sanguíneas normales hace que sea más difícil para el cuerpo llevar oxígeno a los tejidos, controlar el sangrado o combatir infecciones.

Hay cuatro tipos comunes de leucemia: aguda o crónica (según cuán rápido empeora), y linfoblástica o mieloide (según el tipo de célula sanguínea donde se inicia). Las leucemias agudas son de crecimiento rápido y las leucemias crónicas son de crecimiento lento.

Linfoma

El linfoma es un cáncer que se inicia en los linfocitos (células T o células B). Estos glóbulos blancos que luchan contra las enfermedades son parte del sistema inmunitario. En el linfoma, los linfocitos anormales se acumulan en los ganglios y vasos linfáticos, y en otros órganos del cuerpo.

Hay dos tipos principales de linfoma:

- **Linfoma de Hodgkin:** enfermedad en la que las personas tienen linfocitos anormales que se llaman células de Reed-Sternberg. Estas células en general se originan en las células B.

- **Linfoma no Hodgkin:** un grupo de muchos cánceres que se inician en los linfocitos. Es posible que sean cánceres de crecimiento rápido o lento y que se formen a partir de células B o células T.

Mieloma múltiple

El mieloma múltiple es un cáncer que se inicia en las células plasmáticas, otro tipo de célula inmunitaria. Las células plasmáticas anormales, llamadas células de mieloma, se acumulan en la médula ósea y forman tumores en los huesos de todo el cuerpo. El mieloma múltiple también se llama mieloma de células plasmáticas o enfermedad de Kahler.

Melanoma

El melanoma es un cáncer que se inicia en células que se convierten en melanocitos, que son células especializadas que producen melanina (el pigmento que da a la piel su color). La mayoría de los melanomas se forman en la piel, pero a veces aparecen en los tejidos pigmentosos, como los del ojo.

Tumores de encéfalo y médula espinal

Hay distintos tipos de tumores de encéfalo y médula espinal. Estos tumores llevan el nombre de las células en que se forman y el sitio donde aparece el tumor en el sistema nervioso central. Por ejemplo, un astrocitoma se inicia en los astrocitos (células de encéfalo en forma de estrella), que ayudan a mantener sanas las células nerviosas. Los tumores de encéfalo son benignos (no cancerosos) o malignos (cancerosos).

Otros tipos de tumores

Tumores de células germinativas

Los tumores de células germinativas son un tipo de tumor que se inicia en las células que luego forman el esperma o los óvulos. Estos tumores aparecen en cualquier parte del cuerpo y son benignos o malignos.

Tumores neuroendocrinos

Los tumores neuroendocrinos surgen de células que liberan hormonas en la sangre al responder a una señal del sistema nervioso. Estos tumores, que a veces producen concentraciones de hormonas más altas que las normales, causan muchos síntomas diferentes. Los tumores neuroendocrinos son benignos o malignos.

Tumores carcinoides

Los tumores carcinoides son un tipo de tumor neuroendocrino. Son tumores de crecimiento lento que con frecuencia se encuentran en el aparato digestivo, casi siempre en el recto y el intestino delgado. Es posible que los tumores carcinoides se diseminen al hígado o a otras partes del cuerpo, y que secreten sustancias como la

serotonina o las prostaglandinas, que causan un conjunto de afecciones llamadas síndrome carcinoide".

Cáncer de próstata[5]

El cáncer de próstata se origina cuando las células de la próstata comienzan a crecer fuera de control. La próstata es una glándula que sólo tienen los hombres. Esta glándula produce parte del líquido que conforma el semen.

La próstata está debajo de la vejiga (el órgano hueco donde se almacena la orina) y delante del recto (la última parte de los intestinos). Justo detrás de la próstata se encuentran las glándulas llamadas **vesículas seminales**, las cuales producen la mayor parte del líquido del semen. La **uretra**, que es el conducto que transporta la orina y el semen fuera del cuerpo a través del pene, pasa por el centro de la próstata.

Tipos de cáncer de próstata[6]

"Casi todos los cánceres de próstata son **adenocarcinomas**. Estos cánceres se desarrollan a partir de las células glandulares (las células que producen el líquido prostático que se agrega al semen).

Otros tipos de cáncer que se pueden originar en la próstata son:

- Carcinomas de células pequeñas
- Tumores neuroendocrinos (aparte de los carcinomas de células pequeñas)
- Carcinomas de células transicionales
- Sarcomas

Estos otros tipos de cáncer de próstata son poco comunes. Si a usted le dicen que tiene cáncer de próstata es casi seguro que sea un adenocarcinoma.

Algunos cánceres de próstata crecen y se propagan rápidamente, pero la mayoría crece lentamente. De hecho, los estudios realizados en algunas autopsias muestran que muchos hombres de edad avanzada (e incluso algunos hombres más jóvenes) que murieron por otras causas también tenían cáncer de próstata que nunca les afectó durante sus vidas. En muchos casos, ellos no sabían, y ni siquiera sus médicos, que tenían cáncer de próstata.

Recomendaciones de la Sociedad Americana Contra el Cáncer para la detección temprana del cáncer de próstata

La Sociedad Americana Contra El Cáncer recomienda que los hombres dialoguen con sus médicos para tomar una decisión fundamentada sobre si deben o no hacerse

[5] https://www.cancer.org/es/cancer/cancer-de-prostata/acerca/que-es-cancer-de-prostata.html
[6] Ibidem.

las pruebas de detección temprana para el cáncer de próstata. La decisión se debe tomar después de recibir la información con respecto a las incertidumbres, los riesgos y los beneficios potenciales de las pruebas de detección del cáncer de próstata. **Los hombres no deben hacerse las pruebas a menos que hayan recibido esta información.** El diálogo con su médico sobre las pruebas de detección debe ser:

Al cumplir **50 años para los hombres con riesgo promedio** de cáncer de próstata y que se espera vivan al menos 10 años más.

Al cumplir **45 años para los hombres que están en alto riesgo** de padecer cáncer de próstata. Entre estos hombres se encuentran los de raza negra y aquellos cuyos parientes de primer grado (padre o hermano) recibieron un diagnóstico de cáncer de próstata a una edad temprana (menores de 65 años).

Al cumplir **40 años para los hombres con un riesgo aún mayor** (aquellos con más de un pariente de primer grado que ha tenido cáncer de próstata a una edad temprana).

Después de dialogar con sus médicos, los hombres que quieran hacerse las pruebas de detección deben someterse a la prueba de sangre para detectar el antígeno prostático específico (PSA). El examen mediante tacto rectal (DRE) también se puede hacer como parte de las pruebas de detección.

Si después de esta conversación, un hombre no puede decidir si las pruebas son adecuadas para él, la decisión de usar las pruebas de detección puede tomarla el médico, quien debe tomar en cuenta las preferencias y los valores del hombre, así como su condición general de salud.

Si no se encuentra cáncer de próstata como resultado de pruebas de detección, el periodo de tiempo entre futuras pruebas depende de los resultados de la prueba sanguínea de PSA:

- Es posible que los hombres que optan por hacerse las pruebas y que tienen un PSA de menos de 2.5 ng/mL, solo necesiten someterse a la prueba cada 2 años.

- Para los hombres con un nivel de PSA de 2.5 ng/mL o más, las pruebas se deben hacer cada año.

Debido a que el cáncer de próstata a menudo crece lentamente, las pruebas no se deben ofrecer a los hombres que no presenten síntomas de este cáncer y que no tengan una expectativa de vida de 10 años, ya que probablemente no se beneficiarán de las pruebas. La condición general de salud y no solo la edad, es importante al momento de tomar las decisiones sobre las pruebas de detección.

Aun cuando se haya tomado una decisión sobre las pruebas, la conversación sobre las ventajas y las desventajas de las mismas se debe repetir a medida que surja nueva información sobre los beneficios y los riesgos de las pruebas. También se necesitarán más conversaciones para tomar en cuenta los cambios que surjan en las preferencias, los valores y la salud del hombre".

Como se trata el cáncer de próstata[7]

Dependiendo de la situación, las opciones de tratamiento para los hombres con cáncer de próstata pueden incluir:

- Observación o vigilancia activa para el cáncer de próstata.
- Cirugía para el cáncer de próstata.
- Radioterapia para el cáncer de próstata.
- Crioterapia para el cáncer de próstata.
- Quimioterapia para el cáncer de próstata.
- Inmunoterapia para el cáncer de próstata.
- Tratamiento para el cáncer de próstata que se ha propagado a los huesos.
- Terapia hormonal para el cáncer de próstata.

Vida después del tratamiento del cáncer[8]

"En la mayoría de los hombres con cáncer de próstata, el tratamiento puede eliminar o destruir el cáncer. Completar el tratamiento puede causarle tanto tensión como entusiasmo. Usted tal vez sienta alivio de haber completado el tratamiento, aunque aún resulte difícil no sentir preocupación sobre el crecimiento del cáncer o el regreso de la enfermedad. Esta preocupación es muy común si usted ha tenido cáncer.

En otros hombres, el cáncer puede regresar en otras partes del cuerpo o nunca desaparecer por completo. Estos hombres pueden recibir tratamiento hormonal u otras terapias para ayudar a mantener el cáncer bajo control por el mayor tiempo posible. Aprender a vivir con un cáncer que no desaparece puede ser difícil y muy estresante".

[7] Ibidem.
[8] Ibidem.

Cáncer en la Américas[9]

"En la región de las Américas, el cáncer es la segunda causa más frecuente de morbilidad y mortalidad, después de las enfermedades cardiovasculares, y es una base importante de las desigualdades en salud.

Se estima que 4 millones de personas fueron diagnosticadas en 2020 y 1,4 millones murieron por cáncer. Aproximadamente, el 57% de los nuevos casos de cáncer y el 47% de las muertes ocurren en personas de 69 años o más jóvenes, cuando se encuentran en lo mejor de sus vidas.

Tendencias futuras

A nivel mundial, se estima que hubo 20 millones de nuevos casos de cáncer y 10 millones de muertes por cáncer. La carga del cáncer aumentará aproximadamente en un 60% durante las próximas dos décadas, lo que afectará aún más a los sistemas de salud, a las personas y a las comunidades. Se prevé que la carga mundial por cáncer aumente a unos 30 millones de nuevos casos para 2040, y el mayor crecimiento se producirá en países de ingresos bajos y medianos.

Si no se toman medidas para prevenir y controlar el cáncer, se prevé que el número de personas que serán diagnosticadas con cáncer aumentará en un 57%, lo que significa aproximadamente 6,2 millones de personas para 2040 en la Región de las Américas.

El cáncer puede prevenirse y controlarse

El cáncer puede prevenirse y controlarse implementando estrategias basadas en la evidencia para la prevención, tamizaje y detección temprana del cáncer, el tratamiento y cuidados paliativos. Los factores de riesgo modificables más comunes para el cáncer, comunes para muchas otras enfermedades no transmisibles, son:

- Consumo de Tabaco.
- Baja ingesta de frutas y verduras.
- Consumo nocivo de alcohol.
- Insuficiente actividad física.

Algunos factores de riesgo específicos para el cáncer incluyen las infecciones crónicas por el virus del papiloma humano (HPV) -para cáncer cervicouterino, - hepatitis B o C -para cáncer de hígado-, y H pylori - para cáncer de estómago.

De un tercio a la mitad de los casos de cáncer pueden prevenirse reduciéndose la prevalencia de los factores de riesgo conocidos. El control del tabaco y la vacunación contra el VPH son ejemplos de intervenciones. La prevención primaria del cáncer más eficaz se basa en enfoques de todo el gobierno, con legislación, regulación y políticas fiscales combinadas con actividades para cambiar el comportamiento individual y de la comunidad. Los mensajes de salud pública y la promoción de la salud deben presentar evidencia sobre factores de riesgo específicos".

[9] https://www.paho.org/es/campanas/dia-mundial-contra-cancer-2022-por-unos-cuidados-mas-justos

Cáncer de próstata en el Perú

"Es el **primer cáncer en hombres y el primero en el Perú**. Ocurre cuando las células de la glándula prostática comienzan a crecer y multiplicarse sin control".[10]

INEN: ¿El cáncer de próstata se puede prevenir?

"Un examen anual de próstata puede salvar la vida de muchos peruanos, debido a que la detección precoz del cáncer en este órgano permite tratar oportunamente la enfermedad, advirtió el Dr. Víctor Destéfano Urrutia, director ejecutivo del Departamento de Cirugía Urológica del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN).

"En nuestro país, el cáncer de próstata es la primera causa de muerte por cáncer en varones y la mejor manera de combatirla es a través del diagnóstico temprano con exámenes preventivos", sostuvo el especialista.

Asimismo, indicó que existe dos tipos de pruebas para detectar esta patología: el análisis sanguíneo del Antígeno Prostático Específico (PSA) y el examen de tacto rectal (DRE), los mismos que recomienda realizarse de manera anual a partir de los 50 años de edad.

En ambos casos, los procedimientos son rápidos y sencillos, y determinan la necesidad de un examen complementario como la biopsia, con la finalidad de diagnosticar la existencia del cáncer de próstata, puntualizó.

Datos INEN

Cada año, el INEN recibe en promedio unos 800 casos nuevos de esta neoplasia maligna, de los cuales, el 45% se encuentra en etapa avanzada, un 40% en estadíos localmente avanzados y solo un 15% en fases iniciales, siendo esta última la que tiene mayor probabilidad de curación.

En ese sentido, el médico oncólogo invitó a la población masculina a acudir a los establecimientos de salud más cercanos a su domicilio para realizar los controles anuales que permitan detectar a tiempo la enfermedad."[11]

Cabe mencionar que el Dr. Luciano Adolfo Nuñez Bragayrac[12] en su artículo Día Mundial del Cáncer de próstata: conociendo al enemigo, ha señalado:

---

[10] https://www.gob.pe/15338-que-es-el-cancer-de-prostata
[11] https://portal.inen.sld.pe/inen-el-cancer-de-prostata-se-puede-prevenir-2/
[12] https://www.clinicasanfelipe.com/articulos/dia-mundial-del-cancer-de-prostata-conociendo-al-enemigo

"Que el cáncer de próstata es el cáncer más frecuente en el Perú, y el más frecuente en hombres a nivel mundial. Las estadísticas indican que uno de cada seis a nueve hombres será diagnosticado de cáncer de próstata en su vida.

La edad promedio de diagnóstico es de 60 años, pero puede presentarse tan temprano como a los 40 o tan tarde como los 80, siendo la edad un factor de riesgo importante: a mayor edad, mayor la probabilidad de ser diagnosticado de cáncer de próstata.

Otros factores de riesgo son los antecedentes familiares de cáncer de próstata u otros cánceres, y pertenecer a la población afroperuana, quienes tienen más riesgo de padecerlo y en forma más agresiva.

La importancia de la prevención del cáncer de próstata

Uno de los problemas del cáncer de próstata es que no da síntomas, a menos que esté en etapas muy avanzadas.

Algunos de los síntomas que pueden presentarse son:

- Disminución del chorro de orina
- Aumento de la frecuencia al orinar en el día y noche

En etapas más avanzadas del cáncer pueden presentarse algunos de los siguientes síntomas:

- Dolor en las caderas, espalda, costillas (cuando se ha extendido a los huesos)
- Sangre en la orina
- Debilidad en las piernas
- Falta de control de la vejiga cuando el cáncer está comprimiendo la columna

De allí la importancia de la prevención, realizando visitas al menos una vez al año al urólogo, quien lo examinará y evaluará a través de algunos análisis como el PSA (examen sanguíneo), así como con estudios de imágenes. (subrayado y negrita es nuestro).

Diagnóstico y tratamiento

Si el urólogo sospecha de la presencia de este tipo de cáncer, deberá realizar una biopsia de próstata. Esta será evaluada por un patólogo, quien descartará o confirmará si se trata de cáncer.

En el caso de que los restudios arrojen positivo para cáncer, el urólogo discutirá con el paciente las opciones de tratamiento. Estas opciones dependerán de si el cáncer está localizado solo en la próstata o si ya se ha extendido a otros órganos. Para

determinarlo, se pueden realizar algunos estudios de imágenes como una tomografía de pelvis y un gamma grama óseo.

Entre los tratamientos están:

- La cirugía y la radioterapia, cuando el cáncer está localizado
- El bloqueo hormonal, y el uso de otros fármacos cuando está avanzado

Obviamente si el cáncer de próstata es diagnosticado de forma temprana, la posibilidad de curación es extremadamente alta. Por lo que es importante acudir al urólogo de forma anual para realizar un chequeo de control. Si tienes entre 45 y 50 años, ya deberías ir al urólogo para chequearte.

En estos momentos de pandemia por COVID-19, es recomendable evaluar correctamente al paciente, para determinar si necesita o no una biopsia o incluso tratamiento, pues no todos necesitarán un manejo urgente. Algunos pueden esperar algunas semanas a que los centros de salud estén más despejados, pero otros no, por lo cual no de sebe dejar de consultar al médico."

De lo anteriormente referido se concluye que el cáncer de próstata se cura en su mayoría, siempre y cuando se haya realizado un diagnóstico temprano, cumplir estrictamente el tratamiento, realizar una adecuada rehabilitación y hacer el seguimiento del cáncer de próstata, debido a que en algunos casos regresa el cáncer, los cuales ayudarán a reducir la mortalidad a consecuencia del cáncer de próstata y otros diagnósticos oncológicos, por lo que es importante dar prioridad en la atención de prevención del cáncer de próstata, siendo necesario que se otorgue a todos los trabajadores hombres la licencia con goce de haber de un día al año, para que puedan realizarse los exámenes de detección precoz del cáncer de próstata y otros diagnósticos oncológicos.

FUNDAMENTO JURÍDICO

1. Constitución Política del Perú[13]:

Artículo 1: La defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado.

Artículo 7: Todos tienen derecho a la protección de su salud, la del medio familiar y la de la comunidad así como el deber de contribuir a su promoción y defensa. La persona incapacitada para velar por sí misma a causa de una deficiencia física o mental tiene derecho al respeto de su dignidad y a un régimen legal de protección, atención, readaptación y seguridad.

[13] https://www.congreso.gob.pe/Docs/constitucion/constitucion/Constitucion-Julio2022.pdf

Artículo 9: El estado determina la política nacional de salud. El Poder Ejecutivo norma y supervisa su aplicación. Es responsable de diseñarla y conducirla en forma plural y descentralizadora para facilitar a todos el acceso equitativo a los servicios de salud.

Artículo 10: El Estado reconoce el derecho universal y progresivo de toda persona a la seguridad social, para su protección frente a las contingencias que precise la ley y para la elevación de su calidad de vida.

Artículo 11: El Estado garantiza el libre acceso a prestaciones de salud y a pensiones, a través de entidades públicas, privadas o mixtas. Supervisa asimismo su eficaz funcionamiento.

La ley establece la entidad del Gobierno Nacional que administra los regímenes de pensiones a cargo del Estado

2. Ley 26842 - Ley General de Salud[14]

TITULO PRELIMINAR

I. La salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo.

II. La protección de la salud es de interés público. Por tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla.

III. Toda persona tiene derecho a la protección de su salud en los términos y condiciones que establece la ley. El derecho a la protección de la salud es irrenunciable.

El concebido es sujeto de derecho en el campo de la salud.

IV. La salud pública es responsabilidad primaria del Estado. La responsabilidad en materia de salud individual es compartida por el individuo, la sociedad y el Estado.

V. Es responsabilidad del Estado vigilar, cautelar y atender los problemas de desnutrición y de salud mental de la población, y los de salud ambiental, así como los problemas de salud de la persona con discapacidad, del niño, del adolescente, de la madre y del adulto mayor en situación de abandono social.

VI. Es de interés público la provisión de servicios de salud, cualquiera sea la persona o institución que los provea. Es responsabilidad del Estado promover las condiciones

[14] https://spij.minjus.gob.pe/spij-ext-web/detallenorma/H775516

que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad.

Es irrenunciable la responsabilidad del Estado en la provisión de servicios de salud pública. El Estado interviene en la provisión de servicios de atención médica con arreglo a principios de equidad.

IX. La norma de salud es de orden público y regula materia sanitaria, así como la protección del ambiente para la salud y la asistencia médica para la recuperación y rehabilitación de la salud de las personas.

3. Ley 31336 - Ley Nacional del Cáncer[15]

Artículo 1. Objeto de la Ley

La presente norma tiene por objeto garantizar la cobertura universal, gratuita y prioritaria de los servicios de salud para todos los pacientes oncológicos, indistintamente al tipo de cáncer que padezcan, con la finalidad de asegurar el acceso al derecho fundamental a la salud en igualdad de condiciones y sin discriminación.

Artículo 2. Ámbito de aplicación

La presente ley es aplicable a nivel nacional a todas las instituciones o empresas públicas, privadas o mixtas que tengan por objeto la prestación de servicios de salud oncológica en el marco del Aseguramiento Universal en Salud (AUS).

EFECTO DE LA NORMA SOBRE LA LEGISLACIÓN NACIONAL

La aprobación de la presente propuesta legislativa, no colisiona con ninguna norma vigente, en la legislación nacional; por el contrario, busca atender la problemática de salud del cáncer de próstata de los hombres y otros diagnósticos oncológicos, consecuentemente es de vital importancia realizar el diagnóstico precoz, el tratamiento, la rehabilitación y el seguimiento oncológico, para reducir la mortalidad a consecuencia del cáncer de próstata y otros diagnósticos oncológicos.

[15]https://spij.minjus.gob.pe/spij-ext-web/detallenorma/H1289640

ANÁLISIS COSTO BENEFICIO

El presente proyecto de ley, no irroga gasto público adicional al Estado, puesto que siendo la salud un derecho constitucional, es obligación del Estado determinar la política nacional de salud y el Poder Ejecutivo norma y supervisa su aplicación, asimismo el Estado garantiza el libre acceso a prestaciones de salud a través de entidades públicas, privadas o mixtas, por lo que con la aprobación de la presente iniciativa legislativa, se fortalecerá la prevención del cáncer en los hombres, realizando el diagnóstico temprano, el tratamiento, la rehabilitación y el seguimiento oncológico, para reducir la mortalidad a consecuencia del cáncer de próstata y otros diagnósticos oncológicos.

Al realizar el examen preventivo a los hombres cada año se podrá diagnosticar de manera temprana el cáncer de próstata, consecuentemente será alta su curación, además no será traumático para el paciente y de su entorno familiar, siendo menos oneroso su curación, tratamiento, recuperación y seguimiento del cáncer de próstata.

VINCULACIÓN CON EL ACUERDO NACIONAL[16]

1. La presente iniciativa legislativa, se encuentra estrechamente relacionada, con la política de Estado II: Equidad y justicia social, Décimo Tercera Política de Estado: Acceso universal a los servicios de salud y la seguridad social, que establece lo siguiente:

"Nos comprometemos a asegurar las condiciones para un acceso universal a la salud en forma gratuita, continua, oportuna y de calidad, con prioridad en las zonas de concentración de pobreza y en las poblaciones vulnerables. Nos comprometemos también a promover la participación ciudadana en la gestión y evaluación de los servicios públicos de salud".

Con ese objetivo, el Estado: (a) potenciará la promoción de la salud, la prevención y control de enfermedades transmisibles y crónico degenerativas.

[16] https://www.acuerdonacional.pe/politicas-de-estado-del-acuerdo-nacional/

RELACIÓN DE LA PROPUESTA LEGISLATIVA CON LA AGENDA LEGISLATIVA[17]

La presente propuesta legislativa se encuentra vinculada, de manera directa e indirecta, con la Agenda Legislativa, aprobada por Resolución Legislativa del Congreso No. 002-2022-2023-CR, en los siguientes objetivos:

Objetivo II.- EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

Política No. 13.- ACCESO UNIVERSAL A LOS SERVICIOS DE SALUD Y A LA SEGURIDAD SOCIAL, a través del Tema No. 45. Mejora en el servicio de salud.

[17] https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/resolucion-legislativa-del-congreso-por-la-que-se-aprueba-la-resolucion-legislativa-002-2022-2023-cr-2118161-1/